

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades
Dirección de Autorización y Registro de Entidades
C/ Edison, nº4
28006-Madrid

Madrid a 28 de enero de 2022

HECHO RELEVANTE

INVERSIONES FOCALIZADAS, SICAV, S.A.

Muy Sres. Nuestros:

Muy Sres. Nuestros:

Por la presente se comunica que el Consejo de Administración de la SICAV de referencia ha acordado por unanimidad no ser intención del Consejo el proponer a la Junta General de Accionistas su disolución y liquidación a fin de poder acogerse al régimen transitorio introducido por la Ley 11/2021, de 9 de julio, toda vez que la Junta General de Accionistas de la SICAV celebrada el 15 de junio de 2021, aprobó su transformación en una Sociedad de Inversión Libre y, tras cumplir con los requisitos societarios y administrativos pertinentes, durante el ejercicio 2022 constará inscrita en el registro administrativo de IICIL obrante en la CNMV, por lo que le será siendo de aplicación el tipo impositivo del 1% en el impuesto de sociedades.

Atentamente,

RENTA 4 GESTORA, SGIIC, S.A.